



Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Sociología	Código		611G02003
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación Básica	6
Idioma	CastellanoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Socioloxía e Ciencia Política da Administración			
Coordinador/a	Martinez Barreiro, Ana Maria Angeles	Correo electrónico	ana.mbarreiro@udc.es	
Profesorado	Cano Ruiz, Esther	Correo electrónico	esther.cano.ruiz@udc.es	
	Martinez Barreiro, Ana Maria Angeles		ana.mbarreiro@udc.es	
	Masso Lago, Matilde		m.massos@udc.es	
	Taboadela Alvarez, Obdulia		obdulia.taboadela@udc.es	
Web				
Descripción general	"Un economista de origen indio explicó en una ocasión su teoría personal de la reencarnación a sus alumnos de doctorado en economía: si sois economistas buenos y virtuosos, les dijo, os reencarnaréis en físicos. Pero si sois malos y perversos, os reencarnaréis en sociólogos". Citado en P. Krugman: "Vendiendo Prosperidad. Sensatez e insensatez económica en una era de expectativas limitadas". Barcelona, Ariel, 1994. Se trata de que el alumnado adquiera el conocimiento y la perspectiva de la actividad económica como un subsistema integrado dentro del sistema global de la sociedad, entendida esta como un cuerpo general o en conjunto, con sus correspondientes partes integrantes, entre ellas las correspondientes a las acciones económicas, con sus correspondientes finalidades específicas y comunes. En esa visión global o de conjunto, se trata de dar a conocer el que el alumnado entienda las conexiones, implicaciones, reciprocidad y reflexividad de la actividad económica dentro de la actividad general de la sociedad. Que el alumnado tenga lo más claro posible el papel de la actividad económica en el escenario conjunto de la sociedad.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A3	CE3 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
A4	CE4 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
A5	CE5 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
A6	CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A7	CE7 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A8	CE8 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A9	CE9 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A10	CE10 - Leer o comunicarse en el ámbito profesional en un nivel básico en más de un idioma, en especial en inglés
A12	CE12 - Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B9	CG4 - Saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, alcanzar los objetivos propuestos y evaluar resultados
B10	CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Se trata de que el alumnado adquiera el conocimiento y la perspectiva de la actividad económica como un subsistema integrado dentro del sistema global de la sociedad, entendida esta como un cuerpo general o en conjunto, con sus correspondientes partes integrantes, entre ellas las correspondientes a las acciones económicas, con sus correspondientes finalidades específicas y comunes. En esa visión global o de conjunto, se trata de dar a conocer el que el alumnado entienda las conexiones, implicaciones, reciprocidad y reflexividad de la actividad económica dentro de la actividad general de la sociedad. Que el alumnado tenga lo más claro posible el papel de la actividad económica en el escenario conjunto de la sociedad.	A3	B1	C1
	A4	B2	C4
	A5	B3	C5
	A6	B4	C6
	A7	B5	C7
	A8	B9	C8
	A9	B10	
	A10		
	A12		
Por tanto, el objetivo del curso es un análisis introductorio -aunque sistemático-, de las relaciones entre Economía y Sociedad. Objetivos de aprendizaje:			
1.- El análisis de los hechos económicos puede -y debe- incorporar elementos de naturaleza social y política.			
2.- Las bases de la teoría económica incluyen, además de un corpus teórico-científico, una determinada concepción del mundo, derivada a su vez del contexto social donde se inscribe.			
Estos resultados se corresponderán con las competencias nucleares y transversales de la titulación.			

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. El enfoque sociológico de la actividad económica	Principales teorías de la sociología económica. Sociología y economía: encuentros y divergencias.
Tema 2. La dimensión social de las instituciones económicas: los mercados como estructuras sociales	Sociología y Mercado: el mercado como institución social. Mercados y sistemas de mercados Las ambivalencias y los límites del mercado.



Tema 3. el método y las técnicas de investigación en Sociología.	La necesidad de un enfoque interdisciplinar Principales técnicas cuantitativas y cualitativas. Análisis de actitudes y motivaciones económicas
Tema 4. Sociología de los Mercados de Trabajo	Conceptos fundamentales: Actividad, empleo y paro Las transformaciones del trabajo: ¿Sociedad del trabajo o Sociedad del desempleo? La dualización y segmentación de los mercados de trabajo Las mujeres y el empleo Los jóvenes y el empleo
Tema 5. Sociología de la Empresa	La empresa capitalista. Evolución y perspectivas Fordismo, postfordismo y empresa en red. Sociología y gestión de recursos humanos
Tema 6. Sociología del consumo	Sociología del consumo. La formación de la necesidad: Consumo, preferencias y estilos de vida Formas de consumo y publicidad.
Tema 7. Las relaciones entre Estado y Mercado: el Estado de Bienestar	Modelos, evolución y perspectivas. Crisis y reformulación del Estado de Bienestar
Tema 8. A vueltas con la globalización: nueva economía y viejos debates	Descentralización productiva y cambios en las relaciones laborales Las Migraciones internacionales El capital financiero desde una perspectiva sociológica
Tema 9. Cuestiones socioeconómicas contemporáneas	Sociedad y medioambiente Nuevas formas de exclusión y desigualdad social Los BRIC'S: Capitalismos emergentes y Sociología Nuevos movimientos de participación ciudadana y crisis económica.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A3 A5 A6 A7 A8 A9 A10 B1 B3 B5 B10 C4 C5 C6 C7	17	34	51
Prueba objetiva	A5 A10 A12 B1 B2 B3 B4 C1	2.5	17.5	20
Taller	A4 B9 C8	25	50	75
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Prueba objetiva	Un examen al final de curso. Necesita una puntuación mínima de 6 sobre 10 para que compute en la evaluación final. Es requisito imprescindible pero no suficiente para aprobar la asignatura.
Taller	Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc) a través de las que el alumnado desenvuelve tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Taller	La atención personalizada en tutorías de despacho permitirá que el profesor/a oriente al alumno/a sobre objetivos y metodología. Prácticas por parte del alumnos. Se entregará el programa detallado y calendario de las prácticas el primer día de clase. Igualmente las horas de atención personalizada podrán dedicarse a la explicación, comentario y/o corrección de las prácticas de taller. Además del calendario de tutorías presenciales en los horarios que se determinen a principio de curso por cada profesor/a, el/la alumno podrá acceder a tutorías virtuales a través de la herramienta Moodle, así como a través del correo electrónico del profesor/a. Se formarán dos subgrupos de 15 alumnos/as. Se fijará una tutoría con una duración de 6 horas repartidas en tres sesiones de 2 horas cada una para atender dudas sobre el trabajo tutelado o sobre la preparación del examen. Se avisará en clase con antelación sobre el lugar en que se van a celebrar.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Taller	A4 B9 C8	Las prácticas se realizarán sobre los temas propuestos en el programa. A principio de curso se entregará a los alumnos un programa de prácticas detallado con metodología, objetivos y evaluación de las mismas	40
Prueba objetiva	A5 A10 A12 B1 B2 B3 B4 C1	Se requerirá la realización de un examen final tipo prueba objetiva de acuerdo a los contenidos del programa. Conviene recordar que aunque el alumno/a supere esta prueba no es requisito suficiente para aprobar la asignatura, ya que es imprescindible haber realizado la parte práctica que se explica a continuación.	60

Observaciones evaluación

Para aprobar la asignatura sera necesario:

- 1.- Aprobar el examen final sobre los temas propuestos. Es necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10 en el examen para aprobar la asignatura. Este examen supone el 60% de la calificación, si bien (independientemente de la calificación obtenida), no es suficiente para aprobar la asignatura. Además, obligatoriamente, tendrá que:
- 2.- Entregar todas las prácticas propuestas puntualmente. Cada práctica se valorará del 1 al 10. La nota final de las prácticas será la media aritmética de todas ellas. Cada práctica no entregada se calificará con un cero, computando como tal en el cálculo de la media. En caso de falta debidamente justificada, el profesor comunicará al alumno oportunamente en clase la solución propuesta.
- 3.-Se valorará la participación en clase y la exposición en público de las prácticas y otros ejercicios propuestos.

En el caso de que el alumno/a aprobara la parte práctica y no superara la prueba objetiva, se examinará en la segunda oportunidad de la convocatoria de la prueba objetiva, manteniendo en consecuencia la nota de la parte práctica. En caso de que hubiera algun alumno para la convocatoria adelantada se mantendrá el criterio de evaluación de la segunda oportunidad.

Fuentes de información



Básica	- IGLESIAS DE USSEL, Julio y TRINIDAD REQUENA, Anatonio (coord.) (2010). Leer la sociedad. Capít: 3, 7, 9 y 10. Tecnos - ENGUITA M. (1998). Economía y sociología. Para un análisis sociológico de la realidad económica. CIS - ESPING-ANDERSEN, G. (2000). Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Ariel - GIDDENS, Anthony (2010). Sociología. Cap. 2,4,5,7,13, 14,20. Alianza - LIGHT, KELLER Y CALHOUN (2000). Sociología. Cap. 3, 7, 9,15, 16, 17, 20. McGraw-Hill - LINDBLON CH. (2002). El sistema de mercado. Alianza Ensayo - MACIONIS (). Sociología. Prentice-Hall - MARUANI M; ROGERAT CH.; TORNOS T. (2000). Las nuevas fronteras de la desigualdad: hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Primera y segunda parte.. Icaria - MINGIONE E. (1994). Las Sociedades Fragmentadas. Una Sociología De La Vida Más Allá Del Paradigma Del Mercado. Cap. 1, 2,3 y 4. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - PHILLIPS, Bernard (). Sociología. McGraw-Hill - QUIVY R.; CAMPENHOUDT L., (2002). Manual de investigación en ciencias sociales. Pags. 241-268. Limusa Noriega Editores - RECIO, A. (1997). Trabajo, personas, mercados. Manual de economía laboral. Icaria - ROCHER, Guy (1996). Introducción a la Sociología. Pags. 659-670. HERDER - WATSON, T. (1995). Trabajo y sociedad. Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa. Hacer Ao longo do curso as profesoras poderán incluír bibliografía por temas
Complementaría	- DOERINGER, P. Y PIRELLA, M. (1985). Mercados internos de trabajo y análisis laboral. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - GORDON, D.M. Y OTROS (1986). Trabajo segmentado, trabajadores divididos. . Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. - KRUGMAN, P. (1994). Vendiendo Prosperidad: Sensatez e insensatez económica en una era de expectativas limitadas. Barcelona, Ariel - MARX, K. (1984 (1867-75)). El Capital. Vol.1. Madrid, Ed. SXXI - RITZER, G. (1996). La Mcdonalización de la sociedad. Barcelona, Ariel - SENNET, R. (1998). La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Barcelona, Anagrama - TOHARIA, L. (Ed) (1983). . El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones. Madrid, Alianza - VELASCO, R (1996). Los economistas en su laberinto. Madrid, Santillana - CASTILLO, J.J. (Ed). (2005). El trabajo recobrado. Madrid, Miño y Dávila

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Política Económica/611G02016

Análisis Económico de las Organizaciones/611G02023

Investigación de Mercados/611G02024

Comportamiento del Consumidor. Productos y Marcas/611G02037

Políticas Sociales y Medioambientales de la Empresa/611G02038

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías